



Las razones del Banco Central para mantener el requerimiento de capital contracíclico para la banca

A inicios de mayo, el requerimiento de capital contracíclico (RCC) se mantuvo en un nivel de 0,5% de los activos ponderados por riesgo (APR), el que será exigible a contar de fines de este mes.

EMILIANO CARRIZO

A inicios de mayo, el consejo del Banco Central, por una unanimidad, decidió mantener el requerimiento de capital contracíclico (RCC) en un nivel de 0,5% de los activos ponderados por riesgo (APR), el que será exigible a contar de fines de este mes, según detalló en un comunicado. Una decisión que durante esta jornada reveló más detalles de las justificaciones.

Cabe recordar que, el RCC busca fortalecer la resiliencia del sistema bancario frente a episodios disruptivos que pueden tener un impacto significativo en la economía, contribuyendo con ello a la estabilidad financiera.

“Este nivel se mantiene como una medida precautoria ante una incertidumbre externa y un balance de riesgos similares al del Informe de Estabilidad Financiera anterior. Esto mantiene vigente la posibilidad de un evento negativo extremo, que implique una disminución significativa del crédito”, comentó el ente emisor tras publicar las minutas de la reunión pasada.

Sobre el detalle de la votación, el ente emisor explicó que “la mayoría del consejo consideró que el escenario de riesgos no difería significativamente respecto del de la Reunión de Política Financiera anterior y que estos se concentraban principalmente en el escenario externo. Un consejero, sin embargo, planteó que los riesgos eran algo menores”.

En la minuta también se explica que, dadas las elevadas valoraciones de precios de activos, una mantención o un aumento de las tasas a corto plazo podrían gatillar un ajuste abrupto de los precios de activos financieros, elevando los spreads de financiamiento para las economías emergentes.

Además, se mencionó que la activación del RCC en un nivel acotado, ofrecía la disponibilidad de un instrumento complementario ante un riesgo que, aunque menos probable, no podía descartarse.

De esta manera, los consejeros reiteraron que el RCC corresponde a una herramienta macroprudencial de conducción de política financiera de carácter preventivo que posee la cualidad de ser un colchón liberable por decisión de la autoridad para todo el sistema bancario en caso de un episodio de estrés financiero.

Los consejeros reafirmaron la relevancia de continuar profundizando el marco de política del RCC, manteniendo el programa de refinación del marco analítico, incluyendo la definición de un nivel neutral, anunciado para el año en curso, teniendo en cuenta la evolución de esta herramienta a nivel internacional, los aspectos idiosincráticos de la economía chilena y su sistema financiero, y el estado de avance de Basilea III.

CONTEXTO PARA TOMAR LA DECISIÓN

Respecto al contexto en que se tomó la decisión, en la minuta del Banco Central se comenta que “se consideró que las condiciones financieras globales continuaban estrechas, en un contexto en que persistía la incertidumbre acerca del inicio y velocidad del comienzo del período de baja de tasas de políticas en avanzadas, en especial en EE.UU. La mayor persistencia inflacionaria se traducía en un ajuste en las expectativas de recorte de tasas. Lo anterior, se veía reflejado en un cambio importante de las condiciones financieras, con tasas de corto plazo más elevadas que a su vez estaban impactando a las de largo plazo”.

En el plano local, los consejeros, pusieron un foco de atención en la evolución del impago. “Su aumento era impulsado principalmente por sectores cuya recuperación se encontraba rezagada, lo que había hecho aumentar el impago de manera transversal ubicándola por sobre niveles históricos, a excepción de la cartera de vivienda. Lo anterior, había incidido en la acumulación de provisiones por parte de la banca ante el mayor riesgo de crédito”, comentó.

Por otro lado, el ente emisor destacó que la economía chilena había logrado resolver “los significativos desequilibrios macroeconómicos de años previos, lo que se reflejaba en una inflación que se acercaba a la meta y consecuente reducción de la TPM, y en una importante consolidación fiscal”.

Ante este contexto, el Banco Central comentó que se permitía reducir las tasas de colocación, lo que empezaba a percibirse en mejoras en las condiciones financieras. Sin embargo, según la minuta, un consejero indicó que no se descarta que la economía chilena fuese más sensible que antes a los shocks externos.

Se mencionó que la consolidación fiscal era elemento clave para asegurar recursos, así como también para generar espacio para enfrentar shocks.

En relación con la banca local, el Banco Central destacó que el sistema se encontraba con niveles adecuados de capital para enfrentar episodios de estrés severos, aunque se recalca la importancia de mantener niveles de capital robustos. A su vez, se señalaba que la mantención del RCC era consistente con la necesidad de mantener la resiliencia de los bancos. ●